

ASOCIACIÓN EMPRESARIOS DE SAKANA



OBLIGACIONES FISCALES Y CONTABLES DE LOS AUTÓNOMOS Y LAS SOCIEDADES IRREGULARES

DIRIGIDO A:

Autónomos (empresarios individuales, comerciantes,...) y sociedades irregulares.

OBJETIVO DEL CURSO:

Dotar de conocimientos básicos a los autónomos y sociedades irregulares relativos a cómo y qué considerar como ingreso y gasto en su negocio, cómo cumplir con las obligaciones con Hacienda y controlar la marcha de su negocio.

DURACIÓN: 8 Horas.

CONTENIDO:

1. El I.R.P.F.

Qué es ingreso y qué es gasto a efectos fiscales.

Cómo realizar las declaraciones trimestrales.

2. El I.V.A.

Qué es el I.V.A. y cómo se calcula.

Cómo realizar las declaraciones del I.V.A. trimestrales.

3. Obligaciones del empresario en relación con la emisión y conservación de facturas.

4. La obtención de impresos fiscales y cómo cumplimentarlos.

5. Cómo contabilizar los ingresos y los gastos: casos prácticos. A todos los asistentes se les entregará un manual práctico sobre los temas tratados que servirá de libro de consulta para posibles dudas.